



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00767466- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN TRANSPORTE solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Ph.D. Juan Carlos SANANEZ, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Ph.D. Juan Carlos SANANEZ – D.N.I: 94.135.090, se encuentra inscripto en el Sistema ARCA como Monotributista. Categoría A, CUIT: 23-94135090-9, según constancia;

Que el mismo dictará clases los días 1, 2, 3, 8, 9, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de Octubre de 2025 en la mencionada Maestría;

Que cuenta con los fondos para afrontar la presente contratación y que será solventado con recursos de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Transporte;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

Que el Asesor Jurídico expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al Ph.D. Juan Carlos SANANEZ (D.N.I: 94.135.090), por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL C/00/100 (\$ 2.500.000,00).

Art. 2º).- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

Art.3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Registro de Contratos, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Transporte a fin de notificar al interesado.

em/AB/Mbl